



REGISTRO ÚNICO ARTESANAL RUA No. 0401242730001 MINISTERIOS DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD SUBSECRETARIA DE DESARROLLO DE MIPYMES Y ARTESANÍAS

CONSIDERANDO:

Que, entre las competencias de ésta Cartera de Estado se encuentran la regularización, formalización, fomento productivo, consolidación de capacidades, acceso a mercados y financiamiento, por parte de los actores que conforman el sistema productivo Nacional:

Que, el Registro Unico Artesanal (RUA) es una herramienta informática de administración y gestión de la información del sector Artesanal, dirigida a fomentar las actividades productivas de los actores públicos y privados que lo conforman;

CONCEDE:

El Registro Único Artesanal a MENESES VALENZUELA LUIS MARCELO, con RUC/ RISE No. 0401242730001 quien ejerce personalmente la actividad de Café en el taller de su propiedad, denominado Marcelo meneses, ubicado en TULCAN No. 01 y DOMINGO REYEZ en la parroquia MALDONADO del cantón TULCÁN, provincia de CARCHI.

El presente Registro, otorga el acceso a los programas de formación, capacifación, asistencia técnica y acceso a financiamiento público y privado, que mantiene en ejecución el Ministerio de Industrias y Productividad.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, 21 de octubre de 2016

SUBSECRETARIO(A) DE DESARROLLO DE MIPYMES Y ARTESANÍAS MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD

